Sin procesar

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

Oficina del IICA en República Dominicana

En colaboración con

Secretaría de Estado de Agricultura y

Consejo Nacional de la Capacitación Agraria

A/D - 13/77

TALLER SOBRE PLANIFICACION REGIONAL DE LA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

NOVIEMBRE, 1977

SANTIAGO, R.D.

CONTENIDO

PARTE PRIMERA: NOTICIA

PARTE SEGUNDA: DOCUMENTOS ELABORADOS

PARTE PRIMERA

[illegible]

I. Las instituciones patrocinadoras.

Este Taller ha sido promovido y realizado por iniciativa y con la participación de tres organismos: la Secretaría de Estado de Agricultura a través de su Subdirección de Capacitación Agropecuaria; el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), órgano especializado de la Organización de Estados Americanos, a través de su oficina del Plan de Acción en República Dominicana y el Consejo Nacional de la Capacitación Agraria (CONACA), en formación.

Considerando que los dos primeros no requieren presentación especial, la noticia se concreta a proveer información sobre el último, ya que es el fruto todavía inmaduro de un proceso tendiente al establecimiento de una coordinación eficaz y permanente entre las instituciones públicas y privadas que se ocupan directa o indirectamente de aspectos de capacitación en y para el medio rural.

La iniciativa de ese proceso fue asumida por el servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura que tiene a su cargo proyectos de capacitación agropecuaria, específicamente la Subdirección de Capacitación de la Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria. La idea fue acogida de inmediato por múltiples instituciones, arribándose a la acepta-

ción unánime de los siguientes puntos:

a) Creación de un órgano de coordinación de las acciones de capacitación de esas instituciones, denominado Consejo Nacional de la Capacitación Agraria (CONACA), con el propósito principal de fortalecer esas actividades educativas a través de la coordinación de los recursos de las instituciones afiliadas, como modo de contribuir armónica y eficientemente a la educación participativa de la familia rural.

b) Comenzar a realizar y experimentar acciones coordinadoras a nivel local, lo que se viene desarrollando en tres regiones tomadas como pilotos: Santiago, San Juan de la Maguana e Higuey, a la vez que se continuaban simultáneamente los trabajos tendientes a la institucionalización formal del CONACA.

c) Realización de eventos especiales: talleres de capacitación a nivel regional y seminarios a nivel nacional sobre aspectos substanciales de la Capacitación Agraria, con la colaboración complementaria del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícola (IICA).

En acuerdo conjunto de CONACA -- en formación --, la Secretaría de Estado de Agricultura a través de su Subdirección de Capacitación Agropecuaria, y la oficina local del IICA en función de su Proyecto Programa Operativo 77/78, se resolvió realizar el primer

[illegible]

Taller regional en la región de Santiago, abarcando un área geográfica que aproximadamente comprendiera las zonas de La Vega, Moca y Santiago propiamente dicha.

II. El Taller.

1. Objetivos.

Objetivo general:

1.1 Dar inicio a la cooperación institucional a nivel operativo, sobre la base de programación de cursos de capacitación a productores rurales sobre organización de asociaciones.

Objetivos específicos:

1.2 Conocer la situación de la capacitación en el medio regional según planes de cada institución, con especial referencia a la capacitación relacionada con la organización de asociaciones campesinas.

1.3 Formular lineamientos conceptuales sobre educación informal de campesinos, con énfasis en acciones de capacitación tendientes a la organización y fortalecimiento de asociaciones de productores agrarios.

1.4 Establecer metodologías de planificación regional de la capacitación de los productores rurales, especialmente para la organización y fortalecimiento de asociaciones campesinas.

[illegible]

1.5 Constituir equipos regionales que apliquen esa metodología a la región a la cual se refiere el Taller, con el fin de disponer bases de programación que orienten a CONACA y a sus instituciones miembros.

2. <u>El programa.</u>

Un programa tentativo, substancialmente para clarificar y ordenar el cumplimiento de los objetivos señalados, fue formulado en sus grandes líneas en forma de actividades principales del Taller.

I : Informe sobre los planes y acciones de capacitación que se desarrollan en la zona, por parte de las instituciones afiliadas presentes y por las organizaciones rurales asistentes.

II : Elaboración de una guía general que oriente toda la capacitación campesina y, de manera especial, los cursos destinados a fortalecer y consolidar los conocimientos sobre organización de asociaciones que posean los productores incorporados a asociaciones que se encuentren en su etapa primaria de instalación y/o desarrollo.

III : Establecer una metodología para el planeamiento regional de la capacitación a productores agrarios.

IV : Organizar equipos regionales responsables de la aplicación de la metodología elaborada.

3. La organización.

Las primeras y principales etapas organizativas estuvieron a cargo del comité principal de CONACA, donde participaban técnicos pertenecientes a siete instituciones. Algunos aspectos detallados relativos a la implementación práctica del Taller fueron asumidos por los técnicos locales de la Secretaría de Estado de Agricultura.

La organización y funcionamiento del Taller propiamente dicho quedó a cargo del mismo Taller, al cual se le asignó facultades de autogestión, Con ese carácter el Taller repartió las responsabilidades del caso entre todos sus participantes, a través de comités internos. Ellos fueron:

1) Comité Administrativo, encargado de manejar todo lo relativo a gestión y finanzas, como ser:
   - disponer de los recursos financieros provenientes de la SEA y del IICA.

- adquisición y provisión de materiales necesarios.
- pago de cuentas, archivo de comprobantes y liquidación de fondos.

2) Comité Pedagógico, responsable de coordinar los grupos de trabajo, conducir las plenarias de todo el grupo, promover y facilitar las evaluaciones, etc., en todo lo que un Taller se corresponde con una acción pedagógica, con una actividad de aprendizaje.

3) Comité de Registro y Documentación, encargado de llevar en forma escrita todo lo que se hacía y acordaba en los subgrupos y en el grupo general, de manera que la labor del Taller quedara debidamente documentada.

4) Comité de Bienestar y Recreación, que se ocupó de la higiene general del local, la salud de los participantes, las comidas y refrigerios, y actividades de recreación.

La coordinación general estuvo a cargo de Isaac Morón, Consultor del IICA en Capacitación Agropecuaria, quien fuera designado como tal por el Comité del CONACA para las etapas organiza-

tivas previas al Taller y luego encargado de la misma responsabilidad durante el evento, por una de las decisiones autogestionantes del Taller.

4. Metodología de trabajo.

Las características principales del método de trabajo utilizado puede sintetizarse como sigue:

a) Todos los integrantes del Taller son participantes activos del mismo, con absoluta igualdad de derechos y obligaciones; sólo hay diferencias en las funciones que cada uno debe cumplir.

b) La materia prima utilizada en el Taller estuvo constituída por la experiencia personal de cada participante y por las experiencias de las instituciones y de las organizaciones rurales asistentes, quienes proporcionaron sus informes durante el desarrollo del punto I.

c) Los instrumentos y herramientas empleados en el Taller fueron los elementos teóricos y metodológicos elaborados en la segunda etapa, que abordó el punto II, la cual se desarrolló en cinco instancias.

   I) Exposición sobre "Capacitación" por Dorcas Balcácer, seguido por trabajo de grupos donde los participantes

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

reelaboraban por su cuenta los aspectos conceptuales, teóricos, prácticos y metodológicos del tema.

ii) Exposición sobre "Planificación de la Capacitación", por Rafael Carvajal, seguida también por elaboración en los grupos.

iii) Exposición sobre "Organización Campesina", por Fhadamés de los Santos, con inmediata producción por los grupos de trabajo.

iv) Trabajo de un comité especial para consolidar las ponencias de cada grupo sobre el mismo tema.

v) Discusión en plenaria de los informes consolidados correspondientes a cada uno de los tres temas, de donde resultó expresado el pensamiento del Taller.

d) El producto final del Taller consistente primeramente en un trabajo de grupos y posteriormente en una elaboración plenaria sobre el punto III, resultando en la formulación de "Pautas para una metodologia para la planificación regional de capacitación en el fortalecimiento de organizaciones campesinas".

e) Como todo Taller en sí es acción, pero sobre todo discusiones y elaboraciones para la acción, la última etapa, encarando el punto IV, fue la designación de un Comité Regional para instrumentar y conducir la aplicación experimental de las pautas

metodológicas así fabricadas, y el compromiso primario de personas, instituciones y organizaciones presentes para apoyar esa aplicación práctica.

f) Cuatro fueron los grupos de trabajo que se constituyeron y elaboraron documentos en la etapa II, lográndose que cada grupo estuviera integrado conjuntamente por representantes de técnicos y productores no pertenecientes a las mismas organizaciones. En la etapa III en cambio, se recompuso esa formulación de trabajo y los grupos quedaron reducidos a tres: dos integrados por técnicos y uno por productores, a objeto de que éstos pudieran preparar sus expresiones y propuestas sin interferencias ajenas al pensamiento campesino.

g) Finalmente se designó un comité de estilo para revisar la redacción de los documentos aprobados por el Taller, con lo cual quedó concluido el material que se expone luego de esta noticia.

5. <u>La ejecución.</u>

El Taller se llevó a cabo en el Centro de Capacitación Agraria de la Secretaría de Estado de Agricultura, ubicado en el predio del ISA (Instituto Superior de Agricultura), en La Herradura, Santiago, lugar donde sin [illegible] alojamiento el grupo general pudo trabajar y convivir. Durante la ejecución del evento, desde el 21 al 25 de noviembre de 1977, la actividad fue intensa,

llegándose a trabajar en un par de oportunidades durante horas de la noche; pero, en general, el Taller administró su tiempo de tal forma que el ritmo fue marcado por el interés y entusiasmo de los participantes sin llegar a un exceso de fatiga.

Las actividades se iniciaron de la siguiente manera:

1) Palabras de bienvenida a los participantes en nombre de CONACA, por María Duval.

2) Presentaciones individuales por los participantes.

3) Palabras sobre la Metodología del Taller, por Isaac Morón.

4) Lectura y reajuste del programa detallado propuesto.

Desde entonces, y luego de la inmediata designación de los comités internos, el Taller fue autogestionante, cumpliendo la programación con algunas variantes motivadas por adaptaciones a las circunstancias del momento.

6. Participantes.

La participación en este Taller fue asignada a las organizaciones rurales de la zona y a las instituciones que patrocinan y apoyan a esas organizaciones, para lo cual se tomó en consideración las cifras y clasificaciones del inventario nacional de asociaciones rurales realizado por el servicio especializado

de la Secretaría de Estado de Agricultura.

La proporcionalidad derivada de esos datos reales determinó que se invitara a organizaciones rurales y cooperativas agropecuarias --federadas y no federadas--, a representantes de asentamientos colectivos y a las instituciones vinculadas a CONACA que prestan servicios de capacitación en el área de influencia del Taller.

Por motivos que afectaban a los organismos (caso de la Federación Mocana de Organizaciones Campesinas - FEMOC) y por razones individuales (funcionales o privadas), así como por consecuencia de una limitada participación del medio local en las tareas previas de organización, la representatividad proyectada no se logró totalmente. La siguiente es la lista de quienes intervinieron en el Taller según orden alfabético de sus apellidos, señalándose la organización a la cual pertenece y la sede o lugar de asiento de las actividades centrales del participante, aún cuando éstas se extiendan a una zona mayor o a todo el país.

Nombre	Organización a la cual pertenece	Sede
ABREU RIVAS, Juan María	Cooperativa San Elías; Comité Pro-Federación Cooperativas de Consumo	La Vereda, La Vega
BLANCO DE SANTOS, Giselda	Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)	Santiago
BUENO, Georgina	SEA: Regional Norte	Santiago
CARVAJAL, Rafael Tomás	SEA: Unidad Investigaciones Aplicadas y Organización Rural	San Cristóbal
COLLADO, Lorenzo Rosario	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	La Vega
COLLAZO, Ramón Porfirio	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Santo Domingo
DELGADO, Teófilo	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Rincón, La Vega
DE LOS SANTOS, Rhadamés	Oficina Desarrollo de la Comunidad (ODC)	Santo Domingo
DUVAL, María M.	Banco Agrícola	Santo Domingo
FRANCO, Danilo Antonio	SEA: Regional Norte	Santiago
GAVILAN, Ramón César	Finca Colectiva Abraham Canaán	Rincón, La Vega
GENAO, Esméling Dionedes	Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD)	Santo Domingo
JIMENEZ, José Antonio	Cooperativa Agropecuaria Unión Dominicana; Federación Cooperativa Agropecuaria para el Mercadeo del Tabaco (FETAB)	Los Peladeros, Santiago
JIMENEZ VALDEZ, Vicente	Cooperativa San Ignacio; Comité Pro-Federación Cooperativas de Consumo	La Llanada Abajo, La Vega

MCKINNEY, William	SEA: Subunidad de Organización Rural	San Cristóbal
MORON, Isaac	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)	San Cristóbal
PICHARDO de LOPEZ, María	SEA: Dirección Regional Zona Norte	Santiago
REYNOSO, Franklin	SEA: Centro Vocacional	Santiago
TEJEDA, José del C.	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	Santiago
UREÑA, Hipólito	Asociación Agrícola San José	Pinar Quemado, Jarabacoa
URIBE MONTESINO, Max	Banco Agrícola	Santo Domingo
VASQUEZ, Narciso	Asociación Agrícola Puñal; Federación de Organizaciones Campesinas de Santiago (FEOCASA)	Puñal, Santiago

7. Evaluación.

Al promediar el Taller se realizó una sesión de evaluación sobre el funcionamiento del mismo, desarrollada en forma oral y por consenso. Varias de sus conclusiones aparecieron reflejadas posteriormente en la evaluación final, mientras que otras no reiteradas permitieron perfeccionar ciertos procedimientos y conductas en la segunda mitad del evento.

La evaluación final fue escrita, según cuestionario aprobado por el Comité Pedagógico. Por ese instrumento se evaluaron cinco aspectos: Contenidos, Métodos, Coordinación y Organización, Comportamientos Grupales y Grado de Satisfacción, cada uno disgregado a su vez en varias facetas pormenorizadas. El juicio de valor se registraba en forma numérica en base a una escala de 1 (uno) a 5 (cinco), donde 1 (uno) indicaba una calificación "mala", 2 (dos) un juicio "regular" y 4 (cuatro) una opinión "buena".

La metodología global de esta evaluación final comprendió:

1) Se distribuyeron los cuestionarios y se ofrecieron explicaciones y respuestas aclaratorias sobre su interpretación y uso.

2) Cada participante hizo individualmente su evaluación en su cuestionario.

3) Los cuestionarios, que no debían registrar ningún tipo de señal o identificación del autor de cada evaluación, fueron recogidos y desglosados según los cinco aspectos ya indicados.

4) Cada grupo de trabajo tomó a su cargo el recuento de un desglose.

5) Concluída la tarea por grupo, se realizó una plenaria donde en la pizarra se exponían los resultados finales, los que eran comentados colectivamente.

El método utilizado fue muy eficiente. Se desarrolló sin inconvenientes prácticos de aplicación, no insumió demasiado tiempo, dió participación a todos los presentes y ofreció de un modo rápido y simple un panorama claro del pensamiento del grupo con relación al Taller.

A continuación se expresan en forma resumida esos resultados.

1) En los puntos correspondientes al aspecto "Contenido", el juicio de más de la mitad hasta el 90% de los presentes fue de bueno a más de bueno (calificaciones 4 y 5 de la escala). Tres de cada cinco participantes opinaron así en el punto relativo a los informes consolidados de los grupos de trabajo sobre los tres temas de las exposiciones, y nueve de cada diez asignaron esas calificaciones a las propuestas de los grupos de trabajo en la Etapa III: Metodología para la Programación Regional de cursos de capacitación para fortalecer organizaciones rurales.

2) En el aspecto relativo a "Métodos" las dos terceras partes de los asistentes calificaron los métodos usados tanto en los comités, como en los grupos y las plenarias, entre menos de bueno a más de bueno (valores 3, 4 y 5 de la escala), con un notorio énfasis en el valor 4, bueno.

3) En cuanto a "Coordinación y Organización" se agruparon los puntos parciales de la siguiente forma: la coordinación general durante el Taller, los trabajos de secretaría y la comida recibida merecieron un juicio de bueno a mejor de bueno, en casi dos de cada tres participantes; el alojamiento y los sitios de trabajo fueron enjuiciados alrededor del bueno por las dos terceras partes de los opinantes; y el punto "Organización previa al Taller" acumuló más de la mitad de las opiniones en una calificación de "regular" (valor 2 de la escala). Esta última baja calificación fue consecuencia de que durante las etapas previas al Taller prácticamente no tuvieron participación ni los técnicos ni los productores de la zona de influencia del Taller.

4) Los "Comportamientos Grupales" fueron enjuiciados como de buenos a muy buenos: en cuanto a la participación en los grupos de trabajo, por un 84% del total de asistentes; en cuanto a la integración del Taller como grupo, por un 79% y en lo relativo a motivación general del grupo total, por un 63% de los opinantes, con la significación que en estos casos no se registraron abstenciones. Las participaciones en los comités y en las sesiones plenarias merecieron opiniones más bajas: entre dos tercios a una tres cuartas partes opinaron que fueron buenas y menos de buenas (valores 3 y 4 en la escala).

5) El "Grado de Satisfacción" expresado en varios tópicos parciales reunió la opinión de por lo menos tres de cada cuatro participantes en un juicio evaluativo ubicado alrededor del "bueno" (cifras 3, 4 y 5 de la escala). El punto específico referido a grado de satisfacción por el producido logrado durante el Taller mereció la opinión de "bueno a más de bueno" (calificaciones 4 y 5) por las tres cuartas partes de los participantes presentes.

PARTE SEGUNDA

TEMA I

CAPACITACION

1. Conceptualización sobre Educación y Capacitación:

1.1 Concebimos la educación como un proceso de diálogo constante entre los hombres en la búsqueda del desarrollo integral. Esta búsqueda se dá en la reflexión y lucha del hombre con su realidad concreta.

1.2 Constatamos la existencia de dos tipos de educación que responden a intereses encontrados:

a) La abstracta que saca al hombre de su realidad.

b) La educación por y para la acción que hace al hombre protagonista de su desarrollo.

1.3 Estimamos que la educación es distorsionada por las estructuras de poder que contienen una ideología: la del sector dominante.

Por lo que las estructuras del sistema educativo actual tienen como función básica preservar el actual ordenamiento de la sociedad. Esta preservación se efectúa a partir del control de los medios de que disponen la educación formal e informal. De esta manera, se conforma una super estructura ideológica que favorece los intereses de la clase dominante, razón por la cual la mayoría de los programas de capacitación confrontan dificultades para una acción concientizadora.

[illegible]

2. Nociones sobre Capacitación:

2.1 La capacitación es un proceso dinámico y dialogal que procura el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para participar de manera consciente en la transformación de la realidad.

Se entiende además, como un proceso que permite al agricultor conocer, entender y controlar el proceso de producción en el cual interviene.

2.2 La capacitación debe partir de la realidad del campesino y volver a ella mediante un diagnóstico donde el sujeto de la capacitación participe en el mismo.

3. La capacitación actual y sus efectos:

3.1 Se advierte un cambio en los productores, debido a la capacitación recibida, que ha despertado en ellos capacidades, potencialidades, destrezas y habilidades para trasmitir a otros compañeros sus conocimientos y experiencias.

3.2 El conocimiento de la realidad por el campesino le ha permitido crear inquietudes para satisfacer sus necesidades y a la vez el deseo de capacitarse más, para poder aplicar mejores soluciones que ayuden a obtener el desenvolvimiento de todos y de su familia. Ese conocimiento de las necesidades

descubiertas dentro de su propia realidad lo han guiado a asociarse para fortalecerse unos a otros.

3.3 La capacitación está condicionada por las directrices de de los sectores de poder y responde a sus intereses. Además, es parcelada y sin coordinación, lo que propicia la desintegración de la clase campesina.

3.4 La capacitación en sí no está respondiendo a intereses de los campesinos sino más bien a los de las instituciones que la dan. Esto se puede notar por la falta de control de los productores sobre los medios de producción y el proceso productivo, de lo cual destacamos algunos factores:

a) Falta de capital para trabajar.
b) Se sigue vendiendo a la flor.
c) La tierra aún pertenece a unos pocos, lo que trae como consecuencias que muchos productores siguen trabajando a medias y en tierras arrendadas.
d) No existen buenos sistemas de mercadeo para los productos.
e) Se sigue vendiendo a precios bajos impuestos por los intermediarios.

3.5 La capacitación se ha reducido a la adquisición de conocimientos para planear actividades y resolver algunas nece-

sidades. Ha ayudado a abrir los ojos pero a la hora de la solución de los problemas aparecen los obstáculos.

3.6 Las condiciones que imponen las instituciones y/o la falta de conciencia de los técnicos no les permite identificarse con los intereses y realidades del productor.

3.7 Algunos programas de capacitación elaborados a nivel de escritorio han chocado con situaciones concretas de los sujetos del programa. Este enfrentamiento ha dado como resultado la realización de un autoanálisis del proceso de organización de las asociaciones y la elaboración de un plan de acción manejado por ellos mismos.

3.8 Las formas de selección de los participantes a las actividades de capacitación lleva a concentrar en muy pocos asociados toda la acción de la organización, dejando como saldo frecuente que esas personas se aislen de ella.

3.9 Los programas para dar continuidad y apoyo a las actividades de capacitación son insuficientes y de poca significación, dejando como resultado la desilusión del campesino y del técnico.

4. <u>Recomendaciones y Sugerencias:</u>

4.1 Reconocer el derecho que tienen los productores asociados a participar activamente en la toma de decisiones sobre las

actividades de capacitación y en todo lo que atañe al bienestar de su familia y su comunidad.

4.2 Alfabetizar los productores analfabetos y/o programar cursos especiales de capacitación para los mismos.

4.3 La capacitación agraria no debe limitarse a la enseñanza de técnicas de producción, sino deberá abarcar también el hombre de campo y su realidad.

4.4 Que los beneficiarios de la capacitación analicen, determinen, planifiquen, implementen y evalúen su capacitación en base a sus necesidades.

4.5 Que haya participación de los campesinos organizados en la planeación, implementación y evaluación de los programas de capacitación.

4.6 Romper con los métodos pedagógicos impositivos, expositivos, manipulativos, abstractos, teóricos y contrarios a la realidad.

4.7 Buscar una metodología que responda a la realidad, o sea, un proceso ejecutado por el sujeto de la capacitación como uno de los instrumentos de su lucha.

4.8 Esta metodología debe tomar en cuenta los intereses de clase de los beneficiarios de la capacitación, que se definen par-

tiendo de las relaciones sociales de producción y de los niveles de conciencia (critica, ingenua y otros).

4.9 Los programas tanto a nivel general como especifico deben elaborarse en función de la realidad concreta de los participantes.

4.10 Que los programas de actividades de capacitación dirigidos a agricultores permitan internalizar por parte de ellos la enseñanza y transmitirla a los demás.

4.11 Fomentar el uso de procedimientos que permitan el desarrorrollo de una capacidad critica en cualquier actividad de capacitación.

4.12 Aprovechar al máximo los recursos humanos (técnicos y agricultores) existentes en la región para los eventos de capacitación.

4.13 En la medida de lo posible, que la mayoria de las actividades de capacitación se realicen en las propias comunidades de los participantes.

4.14 Que las acciones de capacitación se realicen con participantes de similar nivel o después de haber nivelado los grupos de participantes.

TEMA II PLANIFICACION DE LA CAPACITACION

1. Participantes en la elaboración de planes de capacitación:

Los planes de capacitación para el productor rural y su familia, deben realizarse por las organizaciones de los productores interesados conjuntamente con las instituciones que se ocupan de ese tipo de capacitación.

Se recomienda que a todos los niveles de la organización campesina la planificación sea democrática, teniendo en cuenta los intereses de todos los productores, así como su participación en el proceso de planificación.

2. Bases para planificar la capacitación:

Debe hacerse en base a las necesidades de los sujetos de la capacitación, apoyándose en un diagnóstico objetivo de la realidad en que viven y trabajan.

3. Pasos para elaborar y ejecutar los planes de capacitación:

Los pasos deben ser los siguientes:

a) El diagnóstico, que comprende el análisis de la realidad con identificación y categorización de problemas. Este diagnóstico debe ser hecho en el seno de la comunidad afectada, con la participación activa de la misma.

[illegible]

1. [illegible] Tipos de [illegible]

[illegible]

[illegible]

2. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

b) Selección de los beneficiarios de la capacitación en función de los problemas detectados en el diagnóstico.

c) Seleccionado el grupo de beneficiarios, hay que proceder a realizar el diagnóstico de los niveles del mismo. Este diagnóstico dará los elementos primarios para la fijación de metas, los contenidos de los eventos y las pautas para la evaluación inicial. En estas acciones deberá haber una participación real y efectiva de los beneficiarios.

d) Concretizar los objetivos especificos y precisar las metas.

e) Elaboración del contenido de los eventos de capacitación con la participación de los beneficiarios.

f) Determinación de la metodologia pedagógica a usar, para lo cual es imprescindible la participación de los usuarios.

g) Planificar la evaluación a realizar durante el evento, así como la evaluación de resultados. Especialmente para este último caso se considera indispensable la participación de las organizaciones campesinas.

h) Armonizar las aspiraciones con los recursos que se puedan disponer o lograr para la ejecución del plan.

i) Determinar claramente las funciones y responsabilidades de las personas y equipos que deben desarrollar las actividades,

así como su coordinación, control y evaluación.

j) Elaborar calendario de trabajo del plan.

k) Ejecutar el plan mediante responsabilidad compartida entre las organizaciones de productores y las instituciones.

De todo lo que antecede se deduce que la participación de los productores organizados en la elaboración del plan, ya constituye por sí misma y desde el primer instante, el ejercicio de acciones educativas y de integración.

4. Los resultados de un plan:

Estos resultados se saben mediante la aplicación de la evaluación considerada como un proceso continuo, sistemático y permanente. Tal actividad dura más que la propia de capacitación y debe proporcionar información ágil a objeto de perfeccionar nuevos planes y permitir el reajuste sostenido del plan en desarrollo.

TEMA III ORGANIZACION CAMPESINA

1. Las Organizaciones Campesinas.

1.1 La organización campesina es un proceso para la toma de conciencia y el ejercicio de acciones al cual el campesinado tiene derecho como parte integrante de la sociedad. Para el logro de este proceso es imprescindible que los campesinos se organicen eficazmente, desde el nivel inferior de base, hasta la gran organización que los aglutina a nivel nacional, entendiendo como necesaria la integración de los demás sectores explotados de la sociedad.

La organización campesina como proceso debe de estar encaminada a buscar soluciones efectivas a los problemas y necesidades de la clase campesina en todos y cada uno de sus momentos históricos.

1.2 La organización campesina es una respuesta a las necesidades comunes de los campesinos como grupo social diferenciado en la sociedad. Estas necesidades incluyen principalmente el proceso de producción, la comercialización, el ingreso y la redistribución del mismo. En otras palabras, la organización campesina debe considerarse como un medio de presión de los campesinos para defender los intereses de los mismos y para su autocapacitación. Y debe

llegar a ser un medio para la transformación de la situación actual de los campesinos.

La organización campesina así entendida debe tener mayor participación en el desarrollo nacional, lo que implica que debe ser considerada como unidad básica de programación y ejecución del desarrollo.

Por otro lado y, en base a lo antes expuesto, la consideración del campesino como grupo social, no favorece la idea de ver la organización campesina dividida en tres sectores: jóvenes, amas de casas y productores, sino que debe ser entendida en función de los objetivos fundamentales del campesino, como grupo social, en su lucha por mejorar sus condiciones de vida, mediante la defensa de sus intereses de grupo.

1.3 La organización campesina es un sistema que crea y orienta al campesinado para conseguir, con la aplicación inteligente de ese sistema, su liberación y con ella el desarrollo de su grupo social, que evidencie realmente la independencia en la acción y la conquista de los logros perseguidos.

1.4 También se conoce la organización campesina como grupos de campesinos con problemas, intereses y objetivos comunes que a través de la educación, la conquista y la integración, buscan el desarrollo.

1.5 La organización campesina es un medio para alcanzar el desarrollo de los campesinos. Tal desarrollo no se puede lograr individualmente, ya que la organización es un medio que dá fuerza y coherencia, y no un fin en sí misma.

1.6 Desde el punto de vista institucional, la organización campesina es un medio de multiplicar los servicios de la institución hacia su clientela. Esto en la mayoría de las veces lleva consigo que la organización en vez de responder a los intereses de la clase campesina como tal, mayormente se debe a los intereses de las instituciones asesoras y/o promotoras de dichos grupos, distorsionándose así el objetivo fundamental de la organización campesina.

En estos casos la organización, lejos de contribuir a la liberación y desarrollo de la clase campesina, se convierte en un instrumento metodológico, alienante de esta clase.

2. Análisis de Experiencias.

2.1 La Organización Campesina y el Crédito.

a) Muchos créditos no llegan a tiempo, cuando llegan.

b) No se presta a todos los miembros de las asociaciones, ya que se toma en consideración los bienes que poseen, la calidad moral, etc.

c) Formación de grupos en función de lograr créditos.

d) Incapacidad por parte del grupo para administrar de manera eficaz su crédito.

e) Falta de orientación de los técnicos a los grupos para administrar adecuadamente el crédito.

f) El crédito en algunos casos ha ayudado al fortalecimiento de grupos, por los logros económicos y sociales.

g) Insuficiencia e inadecuación de la capacitación previa al otorgamiento del crédito, a nivel del grupo.

h) En la zona de Santiago se tienen dos niveles de organización: las organizaciones de base y la federación provincial. El crédito, hasta ahora, ha sido instrumentalizado directamente con las asociaciones de base, dándose esto, en la mayoría de los casos, a nivel individual, y no al grupo.

La federación hasta hoy, no ha sido beneficiada con el crédito ni está en capacidad de ser sujeto del mismo, de acuerdo con las diferentes líneas de créditos.

Se está en la espectativa de introducir cambios en los programas de créditos de la Secretaría de Estado de Agricultura y del BAGRICOLA, con fines de que se puedan instrumentalizar créditos para las asociaciones o grupos.

i) La Cooperativa San Elías juega un papel importante para sus integrantes. Esta asume la responsabilidad de gestionar las solicitudes de crédito para sus componentes y con su respaldo garantiza el dinero prestado; procediendo a efectuar el desembolso y a la vez supervisa la aplicación del dinero. Igualmente se encarga de la recuperación del mismo.

2.2 La Organización Campesina y la Tecnología Empleada.

a) En experiencias de la Cooperativa de Bonao y de ARCO en San Francisco, se ha encontrado que se transfiere tecnología no acorde con el grado tecnológico que el grupo puede administrar eficazmente.

Muchas veces el problema se sitúa a nivel de la administración inadecuada de maquinarias agrícolas, ligado esto, al nivel organizativo del grupo.

b) Los técnicos recomiendan e introducen insumos que por su costo o inconveniencia, no responden al esfuerzo que para su obtención hace el grupo.

c) Las organizaciones sólo se han beneficiado muy tímida y parcialmente --a través de cursos y/o charlas impartidas por algunas instituciones-- en cuanto a la adquisición de conocimientos tecnológicos que permitan a los grupos

establecer mecanismos para controlar en forma autónoma las técnicas y los insumos en general, necesarios para su proceso de producción.

d) Los servicios tecnológicos no llegan a las asociaciones. Se quedan muchas veces a un nivel individual, predominando los privilegios políticos.

e) La tecnología no es aceptada de una manera pasiva, sino después de ver los resultados en las demostraciones.

f) Las tiendas de insumos son insuficientes para suplir las necesidades de los productores.

g) El empleo de la tecnología en las asociaciones se ve limitado por los siguientes factores:

- Tenencia de la tierra (no propietarios y/o minifundistas).

- Programas de crédito que no cubren las necesidades de todos los pequeños y medianos productores.

- El alto precio de los insumos.

- Carencia de recursos económicos para la adquisición de insumos.

- Inoperatividad e inadecuación del uso de ciertas tecnologías.

2.3 Organización Campesina y los Mecanismos de Comercialización.

Las organizaciones campesinas no han tenido experiencias significativas positivas sobre la comercialización de los cultivos, por carecer de control del proceso. A continuación se citan algunos casos:

a) FEOCASA, como federación provincial de Santiago, ha elaborado un plan de acción tendiente a crear mecanismos eficaces de comercialización para minimizar el uso de los intermediarios y/o usureros. Sin embargo, la ejecución de este plan está obstaculizada por el hecho de que la federación no es autosuficiente económicamente, ni está en capacidad de ser sujeto de crédito, lo que le impide poder comercializar directamente los cultivos de sus asociados.

b) La Cooperativa San Elías de La Vega, ha realizado intentos de comercialización, pero con resultados no satisfactorios.

c) La experiencia indica que quienes se benefician de la comercialización de los productos no son los productores, sino otros sectores ajenos a ellos.

d) Por la estructura del Instituto Agrario Dominicano (IAD) los parceleros no tienen posibilidades de intervenir en la comercialización de sus productos.

e) El pequeño productor es fácil presa del intermediario, debido a su poco poder de negociación.

f) La inestabilidad de los precios de los productos, origina serios perjuicios a los productores.

g) Un problema importante lo constituye la situación de no existir un precio mínimo para los cultivos, lo que hace que los campesinos no tengan posibilidad de elección sobre qué cultivar, provocando que los productores queden a expensas de otros.

2.4 Organización Campesina y su Proyección a la Comunidad.

a) Tradicionalmente encontramos en el campo tres tipos de organizaciones: agricultores, amas de casas y jóvenes, produciéndose muchas situaciones de choque y separación entre los integrantes de una misma comunidad. Esto es debido a que los agricultores creen que sus problemas, los de los jóvenes y los de las amas de casas, son diferentes. Así, cada grupo enfrenta sus problemas inmediatos y relativos a sus objetivos grupales.

b) Hay experiencias de comunidades donde aún contando con los tres tipos, existe un cuarto grupo que aglutina delegados de los tres para tratar problemas de la comunidad como un todo.

c) No obstante, la comunidad se beneficia de una manera u otra con la organización, ya que los componentes de una comunidad obtienen parte de los beneficios obtenidos por la organización. Las proyecciones de las organizaciones campesinas a las comunidades ha estado limitada a los siguientes logros:

- Pequeñas rebajas de los precios de los artículos de consumo diario a través de la formación de pequeñas cooperativas de consumo.

- Coordinación con las diferentes instituciones públicas y privadas pará, en la medida de sus posibilidades, llevar los servicios de éstas a las comunidades.

d) Algunas experiencias organizadas sobre la proyección a la comunidad son recientes. Unas se han dirigido a los aspectos de educación primaria, designación de profesores y construcción de escuelas, otras a la construcción de centros comunales. Además otras están orientadas a múltiples gestiones para conseguir la construcción de otros proyectos.

Para estas proyecciones no solamente se han hecho gestiones, sino también aportes de mano de obra y en dinero.

3. Papel del Técnico en la Formación y Consolidación de las Organizaciones Campesinas.

3.1 Entendemos que las funciones del técnico deben ser manejadas de forma que permitan el desarrollo de la capacitación de autogestión del grupo, evitando en todo momento formas de manipulación, y evitando también el establecimiento de relaciones de dependencia entre la organización, el técnico y la institución.

3.2 El papel del técnico es el de participar como catalizador de potencialidades individuales y grupales que posea una organización.

3.3 El técnico debe ser un puente entre la organización y las instituciones de servicio.

3.4 El técnico debe conocer el medio y desprenderse de esquemas prefabricados. En consecuencia, no debe limitarse a cumplir tímida y parcialmente con las funciones que les exige la institución a la cual presta servicio, sino que debe identificarse con el logro de los cambios sociales por los que propugna la clase campesina, que en definitiva es quien le paga un salario por el servicio que le presta.

En otras palabras, el técnico no sólo debe ser un tecnócrata o un ejecutor mecánico de los programas de la institución en la cual labora, sino que debe ser un evaluador crítico y ob-

jetivo de los programas de la institución, buscando un mejor funcionamiento de éstos y cumpliendo con su deber con el país y con la clientela para la cual trabaja, contribuyendo de este modo a la independencia y autosuficiencia de las organizaciones campesinas. Esto así, puesto que el técnico debe entender que no es él quien va a cambiar la realidad ni la problemática, sino que son los propios campesinos los dueños y los conocedores de su realidad y los que serán en definitiva los protagonistas de los cambios sociales, culturales, políticos y económicos necesarios para el logro de su propio bienestar.

3.5 En resumen, el papel del técnico en la formación y consolidación de la organización campesina debe ser:

a) Favorecer la autogestión.
b) Ser crítico de la propia institución a la cual pertenece.
c) Ser catalizador del desarrollo.
d) Conocer el medio e identificarse con los productores.
e) Ser asesor, orientador y colaborador de los productores.

Para el cumplimiento de ese papel se destacan, entre otras, dos importantes cualidades que debe poseer ese técnico:

1) Desprenderse de esquemas prefabricados.
2) Dotarse de un método participativo.

IV PAUTAS PARA UNA METODOLOGIA PARA LA PLANIFICACION REGIONAL DE CAPACITACION EN EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

1. Se estima que es preciso en el momento actual:

a) Tener órganos u organismos que efectúen la planificación tanto a nivel de las organizaciones campesinas como de las instituciones. En el segundo caso se recomienda la incorporación de campesinos a los órganos planificadores.

b) Se requiere así mismo de instrumentos de planificación eficaces pero al mismo tiempo sencillos y manejables. Los proyectos como instrumentos de planificación se han caracterizado mucho por su rigidez y parcialidad y por ser la mayoría de las veces manejados por personas ajenas al grupo organizado.

c) Igualmente se plantea no la planificación ocasional, sino un verdadero sistema que en esencia sea democrático, para que se planifique tanto en las bases como a niveles superiores de la organización campesina. En los casos en que a nivel regional, provincial o municipal, no se haya logrado plasmar una organización abarcadora, se puede crear un órgano planificador cuyo sistema de planificación no sea cerrado sino abierto.

d) En cuanto a las técnicas de planificación que hasta ahora han estado en manos de los técnicos se precisa que las organiza-

ciones campesinas generen o creen sus propios procedimientos conjuntamente con el técnico, no por un simple proceso de transferir conocimientos sino por una participación crítica.

Se concluye por lo tanto que la planificación sea sencilla, debiendo partir de lo simple a lo complejo; que sea flexible por cuanto debe corregirse en cualquier momento, y de fácil manejo por cuanto debe ser controlada y realizada realmente por las organizaciones campesinas.

2. Para que ésto suceda se plantea pues:

a) Analizar la situación de las organizaciones existentes en el área o región en cuanto a las necesidades prioritarias, de acuerdo a los recursos con que cuentan los productores, a lo que tienen y a lo que quieren.

b) Establecer un método utilizable para fortalecer una o varias organizaciones a nivel regional.

c) Educación y capacitación, ya que entendemos que a través de ellas se pueden crear conocimientos y conciencia que hagan comprender cuáles son las obligaciones y forma de cumplirla.

d) Se entiende como una necesidad también la creación de estatutos elaborados por y para la misma organización, no la copia de modelos prefabricados.

e) Como apoyo a todo lo anterior, celebración de encuentros y/o asambleas hasta llegar a la formación y fortalecimiento de federaciones.

3. Se propone como necesario que el punto de partida de toda metodología sea la comprobación de la situación real de la organización expresada en estas tres cuestiones:

a) Qué queremos, o sea, en qué situación real están los grandes objetivos y aspiraciones de la organización y qué grado de comprensión hay de los mismos, así como de aceptación al interior de los miembros.

b) Qué podemos, o sea, la potencia y fuerza real del grupo. Su capacidad actual para realizar acciones y un grado de cohesión interno.

c) Qué hacemos, o sea en realidad cuál es el alcance y tipo de las acciones que en la actualidad efectúa la organización.

4. Estimamos que los pasos metodológicos de la planificación deben darse de acuerdo a los siguientes criterios:

a) <u>Primer paso</u>: <u>Investigación</u>.

Planteamos que sea realizada como una investigación-acción, haciéndole frente a la realidad, sabiendo que cada aspecto

es parte de una totalidad; que la realidad no es abstracta sino concreta, por lo que la investigación debe hacerse en la acción y para la acción.

Se debe tener en cuenta, además de lo dicho en el punto 2-a, los siguientes aspectos:

1. Inventario de las organizaciones.

2. Inventario de las instituciones que prestan servicios en organización y capacitación.

3. Estudio de las organizaciones.

4. Categorizar o definir los problemas de las organizaciones: sus causas.

5. Determinar el número de personas afectadas: sus niveles, sus características.

6. Determinar los recursos existentes y posibles en la región.

b) Segundo paso: Interpretación de la realidad.

Debe hacerse en base a los intereses de clase, que es el verdadero punto de vista desde el cual deben analizar su realidad los campesinos. De esta manera la intención con que ellos miren y comprendan la realidad les sirve para concretar una

acción que los convierte en sujetos de la transformación histórica.

La interpretación de la realidad es un factor clave, porque en ella se revela la conciencia de los intereses de las organizaciones, no solamente de que existen como clase sino de que actúan para esa clase.

c) Tercer paso: Elaboración concreta del plan.

Dentro de los diversos momentos de éste, se juzga como fundamental la determinación de objetivos generales y específicos, claros, precisos y concisos.

Se debe partir de los niveles y/o grado de conciencia existentes al interior de la organización.

Partir de los objetivos a resolver pequeños problemas pensando en el futuro y en los grandes problemas.

Esto se continúa con:

Selección de participantes.
Determinación de contenido.
Idea del método que se va a emplear.
Planificación de la evaluación.
Programación de actividades.

d) Cuarto paso: Ejecución del plan.

El método que se propone es la autogestión que implica descentralización y liderazgo compartido. Esto incluye:

- Distribución de responsabilidades.
- Dirección.
- Coordinación.
- Ejecución, control y evaluación.

Se plantea que las bases deben participar en la decisión y ejecución del plan, de manera que no haya miembro pasivo, ni miembro activo que lo sea fuera del plan.

e) Quinto paso: Evaluación.

Se propone que la evaluación sea objetiva, general y específica y que se haga con el método de la crítica y autocrítica, evaluando los resultados positivos y negativos, pero también la participación de los miembros en la acción.

Como síntesis final se destacan las características necesarias que deben orientar el método de planificación. Estas son: la objetividad, el realismo, consecuencia, flexibilidad, proyección al futuro y esencia democrática.

IM/clr.-

FECHA DE DEVOLUCION			
14 MAO 1987			